

Guayaquil, 1 de febrero del 2012

Señores  
Junta General de Accionistas de Innercare Seminars S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INNERCARE SEMINARS S.A., me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

1. En mi criterio los administradores sí han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Estimo que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y se acogen a los procedimientos generalmente aceptados.
3. Opino que las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia están conformes y concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad; además éstos se han elaborado conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los administradores me han entregado los balances mensuales de comprobación.
5. Cada tres meses, por lo menos, he revisado los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
6. Las demás atribuciones que me son concedidas por la Ley y otras normas no aplican a la presente sociedad, por lo que no informo al respecto.

En síntesis, respecto del ejercicio económico del año 2011, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía y he velado porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Atentamente,

Pedro A. GÓMEZ G.  
Pedro Gómez  
C.I. 0917406001

